



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 106 DE 2004
(Acta No. 011 de agosto 24)

“Por la cual se ratifica al profesor VÍCTOR SAMUEL ALBIS GONZÁLEZ como miembro de la Orden Gerardo Molina”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo 013 de 2003 del Consejo Superior Universitario se reglamentó el otorgamiento de la Distinción Orden Gerardo Molina en la Universidad Nacional de Colombia.
2. Que los miembros de la Orden Gerardo Molina se reunieron el día 23 de agosto de 2.004 con el propósito de seleccionar un nuevo miembro de ésta.
3. Que presentaron ante el Consejo Superior Universitario el Acta de la Reunión de la Orden Gerardo Molina, mediante la cual se informa que la Orden seleccionó al profesor VÍCTOR SAMUEL ALBIS GONZÁLEZ como nuevo miembro de la orden y lo presentan al Consejo Superior Universitario para su ratificación.
4. Que el literal d, del artículo 3 del Acuerdo 013 de 2.003 del Consejo Superior Universitario establece que la Secretaría General presentará el nombre del designado por la Orden Gerardo Molina al Consejo Superior Universitario para su ratificación.
5. Que el Consejo Superior Universitario en sesión 11, realizada el 24 de agosto de 2004, ratificó el nombre del profesor VÍCTOR SAMUEL ALBIS GONZÁLEZ como nuevo miembro de la Orden Gerardo Molina.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ratificar el nombre del profesor **VÍCTOR SAMUEL ALBIS GONZÁLEZ** como nuevo miembro de la Orden Gerardo Molina.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil cuatro (2004).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

EL SECRETARIO,

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NAFAH